



INFORME DE REPORTE INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL TERCER TRIMESTRE



GRUPO INTERNO DE TRABAJO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

VIGENCIA 2023

Bogotá, Colombia.





CONTEXTO

A manera general, las actividades deportivas y recreativas dejan una afectación al medio ambiente derivada por transformaciones hechas a los entornos ecológicos que pueden impactar a la biodiversidad en las áreas utilizadas para las actividades; además, las emisiones de CO2 emitidas por los medios de transporte usados para la planeación, realización y desmonte de las actividades y la afectación de la calidad del agua y del suelo, producto de los residuos que terminan en estas regiones son variables en este asunto (World Wildlife Fund, 2016).

De acuerdo con lo anterior, es necesario consolidar lineamientos para la práctica deportiva y recreativa con enfoque social y ambiental, por lo cual el Ministerio ha propuesto una guía para hacer del deporte, la recreación y la actividad física, una herramienta para el cuidado de la naturaleza y la mitigación efectiva del cambio climático.

Esta situación presenta un reto importante para la entidad, puesto que requiere socializar y articular con las autoridades competentes para que se



implemente la guía como ruta de sostenibilidad adaptada a eventos deportivos y acercamientos para llevar los lineamientos por actor, con un reto adicional: consolidar el deporte y la recreación como un eje de responsabilidad sobre el cuidado del ambiente, más allá de la actividad deportiva o recreativa y mitigar el posible impacto que puede generarse.

Adicionalmente, de manera específica y para dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente en Colombia, el Ministerio del Deporte cuenta con el Sistema de Gestión Ambiental que corresponde al principal instrumento de planeación que permite articular el conjunto de herramientas, directrices, planes y programas que conforman el sistema como herramienta de planificación para gestionar, evaluar y mitigar los aspectos e impactos





ambientales que se generan a lo largo del desarrollo de las actividades misionales de la Entidad.

Lo anterior, surge en el marco del compromiso de mejoramiento continuo, así como con la lucha conjunta nacional frente al ahorro y el uso responsable de la naturaleza y la prevención de la contaminación promoviendo una cultura de cuidado del entorno y sostenibilidad ambiental.

Mediante la Resolución 0533 de 2020, se adopta el Sistema de Gestión Ambiental, el cual tiene como objetivo (art. 2) fortalecer las labores del Ministerio del Deporte por medio de la realización de gestiones ambientales en pro de la prevención y mitigación de las problemáticas ambientales de la Entidad y su entorno, para así promover la sostenibilidad ambiental, fomentando el uso y consumo eficiente de los recursos en la ejecución de las actividades internas y externas de la organización.

Así mismo, en el art. 10 de la mencionada Resolución y en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1967 de 2019, el Ministerio del Deporte, estructuró las siguientes líneas estratégicas como mecanismos de fortalecimiento de la gestión ambiental de la Entidad:

- 1. Uso Eficiente del Agua
- 2. Uso Eficiente de la Energía
- 3. Gestión Integral de Residuos
- 4. Consumo Sostenible
- 5. Prácticas Sostenibles de Movilidad Urbana

Mediante la Resolución 1026 de 2021, en cuyo art. 1 se modifica el art. 6 de la Resolución 533 de 2021, el cual establece como Líder Ambiental a la Secretaría General, a través del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa, el cual deberá liderar y ejecutar las acciones de formulación, evaluación y seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental y las acciones ambientales que provengan de este.

También se estableció como función de la Oficina Asesora de Planeación, realizar seguimiento periódico a la ejecución de las actividades desarrolladas en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental adoptado por la entidad.

Por otra parte, en el 2020, se creó el proceso de Gestión Ambiental y se incorporó al mapa de procesos (GO-MP-001) versión 5. Adicionalmente, el proceso cuenta con cinco (5) indicadores de gestión de los cuales 4 responden a los programas y uno corresponde al plan institucional de capacitación en temas ambientales.





Así las cosas, el presente documento se adjunta como evidencia al reporte de los indicadores conforme a la frecuencia de reporte en cada una de las fichas técnicas, disponibles en el aplicativo ISOLUCION.

REPORTE PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL

El proceso de Gestión Ambiental cuenta con 5 programas que corresponden a las líneas estratégicas estipuladas en la Política Ambiental de la entidad, tal como se ve en la siguiente figura con los respectivos indicadores:

- Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua:
 Indicador: Porcentaje de consumo de agua trimestral
- Programa Uso y ahorro eficiente de la energía:
 Porcentaje de consumo de energía trimestral
- Programa Gestión integral de residuos:
 Porcentaje de residuos gestionados efectivamente.
 Incluye residuos aprovechables, peligrosos, hospitalarios y de tratamiento especial
- Programa Consumo sostenible: Porcentaje de consumo de gas natural trimestral (Sólo en CAR)
- 5. Programa Movilidad urbana sostenible: No cuenta con indicador

INFORME DE REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL

PRIMER TRIMESTRE 2023

1. Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua:

El uso eficiente del agua define el conjunto de proyectos y acciones que deben elaborar y adoptar los usuarios para el cuidado y uso razonable del recurso hídrico. El Ministerio del Deporte desarrollará medidas operativas y educativas, conforme al análisis y resultados de la planificación, con el fin de garantizar el uso eficiente del recurso hídrico, a través de acciones que permitan un consumo racional, control sobre las pérdidas y desperdicios, la generación de nuevos sistemas de reutilización y ahorro del agua, así como la adquisición de nuevas tecnologías. Las medidas





implementadas procurarán el mantenimiento de la oferta natural del recurso, la conservación de los ecosistemas reguladores y el ciclo hídrico en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Indicador del programa: Porcentaje de consumo de agua trimestral el Ministerio del Deporte

Clase de indicador: eficiencia.

Tendencia: negativa.

Frecuencia de medición: trimestral.

Descripción de la meta: Hacer seguimiento al consumo de agua de las diferentes sedes del Ministerio del Deporte (sede administrativa, centro de alto rendimiento y laboratorio control antidopaje) mediante la toma de lecturas mensuales de contadores de agua, la revisión de facturas de Servicios Públicos de EAAB y el registro en la matriz de control de Gestión Ambiental. Lo anterior, con el propósito de monitorear las variaciones en los consumos trimestrales respecto a los registros del año anterior y ejecutar acciones tendientes a la reducción de los consumos.

Descripción de la fórmula: Diferencial entre el consumo de agua en metros cúbicos (m3) del trimestre vigente (CAA) en (m3) y el consumo de agua en metros cúbicos (m3) del mismo trimestre de la vigencia anterior (CAP) en (m3). / Consumo de agua en metros cúbicos (m3) del mismo trimestre de la vigencia anterior (CAP) en (m3).

Centro de Alto Rendimiento (CAR)										
Medidor: WATERTECH 11056409										
Mes	Fecha	Lectura de	Consumo	Consumo	Consumo CAR					
		factura (m3)	reportado	IDRD m3**	M3					
Julio	JUL/07/2023	304213	2250	450	1800					
Agosto	AGO/05/2023	306069	1856	371	1485					
Septiembre	SEP/05/2023	307868	1799	360	1439					
Total:			5905	1181	4724					

^{**}El consumo del IDRD aproximado corresponde al 20% de la lectura del medidor. Por lo anterior, el reporte del Ministerio del Deporte corresponde al 80%

EVIDENCIAS: Capturas de pantalla de las facturas CAR







Sede Administrativa Medidor: Coltavira 10098048									
Mes	Fecha	Lectura de factura (m3)	Consumo reportado	Consumo COC m3**	Consumo ADM m3				
Julio	JUL/05/2023	44761	328	124	204				
Agosto	AGO/05/2023	45118	357	135	222				
Septiembre	SEP/05/2023	45513	395	149	246				
Total:			1080	408	672				

^{**}El medidor del COC aproximado corresponde al 37,74% de la lectura del medidor de la sede administrativa.

EVIDENCIAS: Capturas de pantalla de las facturas Sede Administrativa



No se cuenta con la captura de pantalla del corte junio pero se toma el reporte de consumo indicado en el mes de julio para la franja Jun-Jul.

Total de consumo de agua de Ministerio del Deporte TERCER trimestre (Consumo del CAR 4724+ Consumo Administrativa 672): **5.396**

Resultado de medición del indicador: 5396-5489= -93/5489= -0.01%

Diferencia entre el consumo de agua en metros cúbicos (m3) del trimestre vigente (CAA) en (m3) y el consumo de agua en metros cúbicos (m3) del mismo trimestre de la vigencia anterior (CAP) en (m3). / Consumo de agua en metros cúbicos (m3) del mismo trimestre de la vigencia anterior (CAP) en (m3).

Análisis de los resultados: al ser la tendencia del indicador negativa, el resultado se acerca a la meta del -10% aunque todavía falte disminuir el consumo en las sedes. La posible razón de la disminución en el consumo es porque se han aplicado acciones de ahorro con base en el plan de austeridad, pero serán necesarias muchas más y que sean eficientes, como la disposición de mecanismos reguladores en todas las unidades sanitarias; además de generar espacios de capacitación sobre ahorro de agua.





2. Uso y ahorro eficiente de la energía:

El uso eficiente de la energía implica reducir la cantidad de energía eléctrica y de combustibles que utilizamos, pero conservando la calidad y el acceso a bienes y servicios. En este sentido, la estrategia define medidas operativas y educativas, conforme al análisis y resultados de la planificación, con el fin de garantizar el uso eficiente de la energía eléctrica y los combustibles a través de estrategias que permitan racionalizar su consumos en los diferentes procesos de la Entidad, controlar las pérdidas y desperdicios, promover la conversión tecnológica, el aprovechamiento de energías alternativas y sensibilizar en relación al consumo energético y la generación de gases de efecto invernadero (GEI).

Indicador del programa: Porcentaje de consumo de energía trimestral el Ministerio del Deporte

Clase de indicador: eficiencia.

Tendencia: negativa.

Frecuencia de medición: trimestral.

Descripción de la meta: Hacer seguimiento al consumo de energía de las sedes del Ministerio del Deporte (Sede Administrativa, Centro de Alto Rendimiento y Laboratorio Control Antidopaje) mediante la toma de lecturas mensuales de contadores de energía, la revisión de facturas de Servicios Públicos de Energía, y el registro en la Matriz de Control de Gestión Ambiental.

Lo anterior, con el propósito de monitorear las variaciones drásticas en los consumos respecto al mismo periodo de la vigencia anterior y ejecutar acciones tendientes.

Descripción de la formula: Diferencia entre el consumo de energía en kW/h del trimestre vigente y el consumo de energía en kW/h del mismo trimestre de la vigencia anterior. / Consumo de energía en kW/h del mismo trimestre de la vigencia anterior.

-Centro de Alto Rendimiento (CAR):

Medidor 1: 27492752

Medidor 2: 27465170 Factor: 1000

-IDRD (Alojamiento)

Medidor 1: 14729745

Factor: 1200

-Villa DEPORTIVA:

Medidor 1:10004321

Factor: 285





Mes	CAR	IDRD	Villa	Diferencia	Diferencia	Diferencia	Consumo	Consumo	Consumo	Total
				CAR	IDRD*	VILLA	CAR KwH	IDRD* KwH	VILLA KwH	consumo
Julio	3012	7459	76	38	19	54	38000	22800	4320	42320
Agosto	Sin rep	7492	118	Sin rep	15	42	Sin rep	184800	3360	3360
Septiemb	3121	7512	176	0	20	58	0	20	58	58
re										
Total				38	54	154	38000	207620	7738	45738

EVIDENCIAS: Capturas de pantalla recibos públicos por mes.

CAR JUNIO -JULIO



CAR AGOSTO SEPTIEMBRE



IDRD JUNIO -JULIO







IDRD JULIO AGOSTO



IDRD AGOSTO-SEPTIEMBRE



Tipo de Lectura: Real Situación encontrada: Normal

VILLA DEPORTIVA JUNIO-JULIO



Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237- (601) 2258747







VILLA DEPORTIVA AGOSTO SEPTIEMBRE

ENERGÍA								NÚN DE CU	MERO JENTA:	475	2247-3			A FECHA CTURA:	23 O	CT /2023
Tipo de Lectura: Real Situación encontrada: Normal																
CÁLCULO CONSUMO DE ENERGÍA	Lectura Actual	<u> </u>	Lectura Anterior	(=)	Diferencia de lecturas	(x)	Fector	(=)	Ener Consumi	gia Ida kWh	Energi Pacturada	a kWh	(x)	Valor Unitario	(=)	Valor Pacturado
ENERGIA ACTIVA FP	176		118		58		80		58	1	4.	640		\$649,75		\$3.014.845
ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE, TE COSTO \$91.359 DIARIOS									SUBTO	TAL:		\$3.014.845				

-Sede administrativa:

Medidor:

Factor: 80

Mes	Lectura de medidor	Diferencia de lecturas	Consumo de energía		
	Sede Adm	Sede Adm	Sede Adm en KwH		
Julio	25353	316	25280		
Agosto	25590	237	18960		
Septiembre	25875	285	285		
Total		838	44.525		

EVIDENCIAS: Capturas de pantalla servicios públicos por mes

ADMINISTRATIVA JUNIO-JULIO



ADMINISTRATIVA JULIO AGOSTO

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237- (601) 2258747







ADMINISTRATIVA AGOSTO SEPTEMBRE



Total consumo: 45738+44525= 90.263kW

Resultado de medición del indicador: 90263-240279=-150016/240279=-0,62

Análisis: La tendencia es negativa y puede ser a causa del aumento del año 2022 por el retorno a las actividades presenciales posterior a la pandemia; así mismo, también se debe a que se normaliza la toma de lecturas más similares por el comportamiento similar de forma continua en el año 2023. Se deben seguir generando estrategias para disminuir el consumo de energía y fortalecer el ahorro en las dos sedes.

ANOTACIÓN ENEL: Sobre la lectura del medidor del CAR "De acuerdo con nuestro sistema de información comercial, no se ha podido tomar la lectura del medidor luego de efectuar dos (2) visitas en días hábiles diferentes, debido a que los medidores están ubicados en un sitio sin acceso para el personal técnico de la compañía que realiza esta labor.

Si esta condición persiste nos veremos en la obligación de realizar la suspensión del servicio de energía de acuerdo con lo dispuesto por la ley; y teniendo en cuenta que, como compañía de servicio público domiciliario de energía, estamos en la obligación de facturar el consumo real registrado en su predio, por lo cual es necesario realizar este proceso cada periodo de facturación y acceder a la lectura de su medidor No. 27492752."





3. Gestión integral de residuos

La gestión integral de residuos sólidos busca garantizar que los residuos generados, ya sean aprovechables, no aprovechables, peligrosos, especiales, vertimientos o emisiones atmosféricas, tengan un manejo integral conforme a la normativa vigente en la materia, incluyendo un componente de prevención, minimización y aprovechamiento, con el fin de evitar la generación de residuos en cuanto sea posible.

Indicador del programa: Porcentaje de residuos gestionados efectivamente en el Ministerio del Deporte.

Clase de indicador: eficiencia.

Tendencia: positiva.

Frecuencia de medición: anual.

Descripción de la meta: Disponer y aprovechar la totalidad de los residuos aprovechables generados en la entidad con una asociación de recicladores de oficio (ARO) avalada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y gestionar la totalidad de los residuos peligrosos, hospitalarios y de tratamiento especial (RAEE, Luminarias, Pilas y baterías, Tóner, AVU, entre otros), generados en la entidad con un gestor autorizado por parte la autoridad ambiental correspondiente.

Descripción de la formula: Cantidad en (Kg) de residuos gestionados efectivamente con una asociación de recicladores de oficio (ARO) avalada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) o con un gestor autorizado por parte de la autoridad ambiental competente./ Cantidad en (Kg) de residuos* generados en el Ministerio del Deporte. * Incluye residuos aprovechables, peligrosos, hospitalarios y de tratamiento especial (RAEE, Luminarias, Pilas y baterías, Tóner, AVU, entre otros)

Residuos aprovechables: 372 (Agosto) + 259(Septiembre)= **631 Kilos** que corresponden a papel, cartón, plástico, chatarra, vidrio, madera, PET y otros.

EVIDENCIA: Certificado emitido por empresa COPRAT (Autorizada por UAESP)







TOTAL, DE PESAJE DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023
MINISTERIO DEL DEPORTE - Centro De Alto Rendimiento

CONTROL RECIBIDO DEL RECICLAJE

	CANTIDAD DE KILOGRAMOS POR MES
DETALLE	AGOSTO
ALUMINIO	2
ARCHIVO	34
CARTON	71
CHATARRA	
PET	15.5
	42
PLASTICO	5
LEGADIZA	8
SOPLADO	6
ETRAPACK	0.5
VASIJA	22
VIDRIO	8
TOTAL	223

Cooperativa de Recuperadores Asociados de Teusaquillo – COPRAT ESP., NIT 900719883-9,



TOTAL, DE PESAJE DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023
MINISTERIO DEL DEPORTE Sede Administrativa

CONTROL RECIBIDO DEL RECICLAJE

	CANTIDAD DE KILOGRAMOS POR MES
DETALLE	AGOSTO
ARCHIVO	42
AVISO	4
CARTON	56
PET	29
PET VERDE	1
PLASTICO	10
PLEGADIZA	3
SOPLADO	4
TOTAL	149

Cooperativa de Recuperadores Asociados de Teusaquillo — COPRAT ESP., NIT 900719883-9,

SEPTIEMBRE CERTIFICADO APROVECHABLES



TOTAL, DE PESAJE DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023

MINISTERIO DEL DEPORTE - Centro De Alto Rendimiento

CONTROL RECIBIDO DEL RECICLAJE

	CANTIDAD DE KILOGRAMOS POR MES
DETALLE	SEPTIEMBRE
ALUMINIO	1
ARCHIVO	4
BRONCE	2
CARTON	128
CHATARRA	13
PET	18
PET VERDE	2
PLASTICO	7
PLEGADIZA	3
SOPLADO	4
TOTAL	182



TOTAL, DE PESAJE DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023

MINISTERIO DEL DEPORTE Sede Administrativa

CONTROL RECIBIDO DEL RECICLAJE

	CANTIDAD DE KILOGRAMOS POR MES
DETALLE	SEPTIEMBRE
ARCHIVO	22
CARTON	44
PET	5
PLASTICO	4
PLEGADIZA	1
SOPLADO	1
TOTAL	77

Cooperativa de Recuperadores Asociados de Teusaquill

— COPRAT ESP.,
NIT 900719883-9,
Cantro de Mancido el Usuario.

Residuos peligrosos: No se tiene certificado en este periodo que dé cuenta del reporte, porque no se cuenta con contrato de recolección vigente, está en construcción el proceso para escoger una empresa que recoja, transporte y disponga el material del CCD (Centro de Ciencias del Deporte).





4. Consumo Sostenible

El consumo responsable promueve el fortalecimiento de la cadena de suministro capaz de generar valor agregado en la Entidad, con la adquisición de un bien, producto o servicio que minimice los impactos ambientales más significativos desde la extracción de la materia prima, su fabricación, distribución, hasta su disposición final.

Indicador del programa: Porcentaje de consumo de gas natural trimestral en el Ministerio del Deporte.

Tendencia: negativa.

Frecuencia de medición: trimestral.

Descripción de la meta: Hacer seguimiento al consumo de las sedes del Ministerio del Deporte (Centro de Alto Rendimiento) mediante la toma de lecturas mensuales de contadores de Gas Natural y la revisión de facturas de Servicios Públicos de Gas Natural y el registro en la Matriz de Control de Gestión Ambiental. Lo anterior, con el propósito de monitorear las variaciones drásticas en los consumos respecto al mismo periodo de la vigencia anterior y ejecutar acciones tendientes al monitoreo de fugas y prevención de accidentes.

Descripción de la fórmula: Diferencia entre el consumo de Gas Natural en m3 del trimestre vigente y el consumo de Gas Natural en m3 del mismo trimestre de la vigencia anterior. / Consumo de Gas Natural en m3 del mismo trimestre de la vigencia anterior.

Cuenta de Piscina: 60556767

Medidor Villa Deportiva 1: 5008115-6697725

Medidor Villa Deportiva 2: 5018114-829832

Medidor Villa Deportiva 3: 5008115-6697732

Mes	Diferencia	Diferencia de	Diferencia de	Diferencia	Consumo
	de	lecturas Villa	lecturas Villa	de lecturas	de gas en
	lecturas	Deportiva 1	Deportiva 2	Villa	Ministerio
	Piscina			Deportiva 3	del
					Deporte
Julio	0	6	95	2	103
Agosto	0	4	96	4	104
Septiembre	0	6	0	1	7
Total:	0	16	191	7	214

Evidencias. Capturas de pantalla de los recibos públicos:

Villa deportiva 1 (5008115-6697725) JUNIO-JULIO







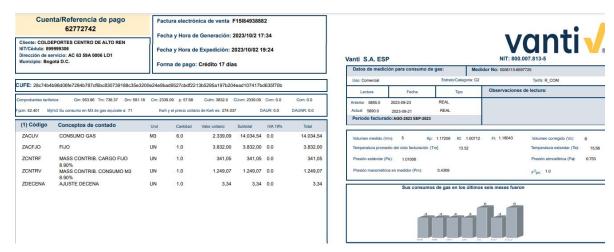


Villa deportiva 1 (5008115-6697725) JULIO-AGOSTO





Villa deportiva 1 (5008115-6697725) AGOSTO/SEPTIEMBRE



Villa Deportiva 2 (5018114-829832) JUNIO-JULIO

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237- (601) 2258747







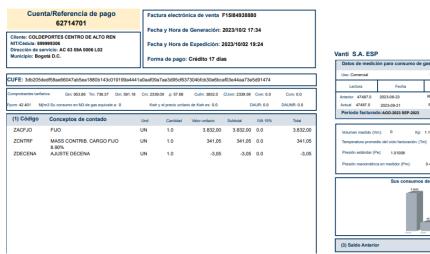


Villa Deportiva 2 (5018114-829832)Julio/Agosto





Villa Deportiva 2 (5018114-829832) AGOSTO/SEPTIEMBRE





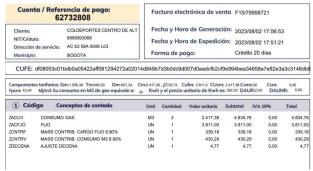
Villa deportiva 3 (5008115-6697732) JUNIO-JULIO

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237- (601) 2258747









Villa deportiva 3 (5008115-6697732) Julio/Agosto





Villa deportiva 3 (5008115-6697732) AGOSTO/ SEPTIEMBRE





Cuenta de Piscina (60556767) Julio

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237- (601) 2258747





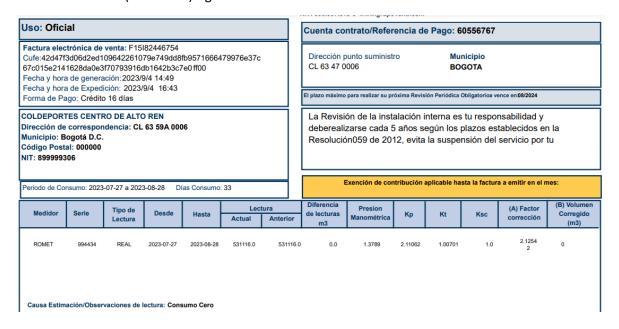
Grandes Clientes

VANTI S.A. ESP





Cuenta de Piscina (60556767) Agosto



Cuenta de Piscina (60556767) Septiembre



ROMET

994434

REAL

Causa Estimación/Observaciones de lectura: Consumo Cero

2023-08-29



(m3)

2.1257



Grandes clientes NIT: 800.007.813-5 www.grupovanti.com Uso: Oficial Cuenta contrato/Referencia de Pago: 60556767 Factura electrónica de venta: F15l84938879 Cufe:2b348fccd31f6c287d09ca5ec189ebe34b6d8ee6dee51496a4c4 Dirección punto suministro CL 63 47 0006 BOGOTA 7224ef60a845c2ba128aec5c2e3f62f0f6b6d905b5ad Fecha v hora de generación: 2023/10/2 17:34 Fecha y hora de Expedición: 2023/10/2 19:24 Forma de Pago: Crédito 17 días El plazo máximo para realizar su próxima Revisión Periódica Obligatorioa vence en 98/2024 COLDEPORTES CENTRO DE ALTO REN La Revisión de la instalación interna es tu responsabilidad y Dirección de correspondencia: CL 63 59A 0006 deberealizarse cada 5 años según los plazos establecidos en la Municipio: Bogotá D.C. Resolución059 de 2012, evita la suspensión del servicio por tu Código Postal: 000000 NIT: 899999306 Periodo de Consumo: 2023-08-29 a 2023-09-26 Días Consumo: 29 Lectura Tipo de Medidor Serie Desde de lecturas

531116.0

2023-09-26

531116.0

1.3789

2.11062

1.00715

Vanti S.A. ESP

Total de consumo de gas de MinDeporte en tercer trimestre: 214 m3 (Resultado de las diferencias de volumen corregido en cada periodo)

Resultado de medición del indicador: 214-49=165/49= 3,36%

Análisis de los resultados: al ser la tendencia del indicador positiva, el resultado no supera la tolerancia inferior del indicador.

5. Movilidad urbana Sostenible

La estrategia de prácticas sostenibles en la línea de movilidad urbana busca desarrollar actividades o proyectos que contengan los siguientes aspectos:

- Adopción de una cultura ambiental positiva.
- Interacción con temas de interés ambiental.
- Articulación con las políticas, planes o lineamientos distritales, regionales y/o nacionales, que presenten características como ser innovadores, con alto potencial de transferencia, que generen valor agregado a la Entidad, que sean reconocidas como experiencias exitosas por actores claves o que incluya aspectos de sostenibilidad.

Indicador del programa: El programa no cuenta con indicador. Sin embargo, la entidad ha avanzado en la promoción del uso de la bicicleta a nivel institucional con la instalación de biciparqueaderos en las dos sedes para las personas que trabajan en la entidad y externos que llevan a cabo actividades en el Ministerio.





Es necesario plantear un indicador para este programa, que dé cuenta del número de personas vinculadas a la entidad que hacen uso de la bicicleta como medio de transporte y de otros medios sostenibles.

Conclusión: Se realiza el reporte de los indicadores del proceso de gestión ambiental para el periodo correspondiente, teniendo en cuenta la información disponible con la que cuenta la entidad.

Estos indicadores están disponibles para consulta en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio del Deporte ISOLUCION con la información que se tiene disponible en dicha vigencia.